

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13167 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con N.I.G.08019 - 47 - 1 - 2013 - 8004793 y n.º 44/2014B por resolución de fecha 20 de febrero de 2014 se ha declarado el concurso voluntario así como su conclusión por inexistencia de masa activa de la mercantil Fawoo Ibérica lux Technology, S.L., con C.I.F. n.º B-63167282.

En Barcelona, 20 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140016195-1